



**PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
SESION ORDINARIA  
DECRETO 73 117**

Por medio del presente y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo (art. 21.1 (c Ley 7/85) y, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **ORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar el próximo día **26 DE ENERO DE 2017 a las 18:00 horas**, en la Casa Consistorial.

Entre la convocatoria y la sesión han de mediar dos días hábiles como mínimo. De no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación), se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después. A partir de esta fecha tendrá Vd. a su disposición en la Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día con el objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

**I. – PARTE RESOLUTIVA.**

**1º.- APROBACIÓN DE ACTAS CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS: 28/07/16 y 09/08/16.**

**2º.- TOMA DE POSESIÓN DE LA CONCEJALA DÑA. Mª ROSARIO ALONSO VILLAR.**

**3º.- DICTAMEN SOBRE LA NUEVA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES, MODIFICANDO EL ACUERDO DEL PUNTO 8 DE LA SESION DEL PLENO DE 2 DE JULIO DE 2015.**

**4º.- DICTAMEN SOBRE DESESTIMACIÓN DE LAS ALEGACIONES EN RELACIÓN A LA ORDENANZA REGULADORA DE LA VENTA AMBULANTE EN EL MERCADILLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE VALDEMORO Y APROBACIÓN DEFINITIVA.**

**II. – PARTE DE CONTROL.**

**1º.- RELACION SUCINTA DE RESOLUCIONES DESDE EL Nº 4852/16 HASTA EL Nº 5118/16.**

**2º.- RELACION SUCINTA DE RESOLUCIONES DESDE EL Nº 01/17 HASTA EL Nº 43/17.**

**3º.- MOCIONES.**

1ª.- Moción de los concejales D. Manuel A. Arenas García, Dña. Mª Pilar Megia Moreno y D. Pedro Serrano Fuentes sobre la creación de una Ordenanza Municipal sobre Movilidad Accesible.

2ª.- Moción del grupo socialista para impulsar la implantación del Museo Nacional de la Guardia Civil en Valdemoro.



3ª.- Moción del grupo socialista para impulsar el cumplimiento de la Ley 27/2007 por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordo ciegas.

4ª.- Moción del grupo Proyecto TUD para la creación de una Ordenanza Municipal reguladora de la promoción y facilitación de Asociaciones del municipio.

5ª.- Moción del grupo IU para instar al equipo de gobierno a recuperar la semana de la Juventud y la creación del Consejo de la Juventud de Valdemoro.

6ª.- Moción del grupo popular para dotar de marco jurídico a las tarjetas de transporte, ayuda a mayores y discapacitados y prórroga de la validez de las mismas.

**4º.- RUEGOS.**

**5º.- PREGUNTAS.**

Valdemoro a 23 de ENERO de 2017

  
Fdo.: GUILLERMO GROSS DEL RIO

  
Fdo.: VICTOR M. VILLASANTE CLAUDIOS